

Cord  
169528  
PK 507

1935

Quito, 9 de enero de 2017

Señor Doctor:  
**Carlos Andrés Cortez Carrera**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., en reunión del día de hoy, eligió a usted como Presidente de la compañía por el lapso de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de impedimento o ausencia temporal del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 5 de marzo de 2013 por la Notario Segundo del cantón Quito, instrumento inscrito el 12 de abril de 2013 en el Registro Mercantil del mismo cantón, y en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

1339

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Salomé Dávalos Sánchez  
Secretaria Ad-Hoc.

Quito, a 9 de enero de 2017

Con esta fecha acepto desempeñar la función de ~~Presidente de~~ la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.

Carlos Andrés Cortez Carrera  
C.C. 1710429273

TRÁMITE NÚMERO: 1935



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	507
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORTEZ CARRERA CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1710429273
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 1339 DEL 12/04/2013 NOT. 2 DEL 05/03/2013.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

